



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
 Dirección de Planeación y Control de Obras  
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
 Unidad Departamental de Concursos de Obras  
 Licitación Pública Nacional  
 NÚMERO: 30001134/054/2020

**13/OCTUBRE/2020**  
**13:00 HORAS**

## LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/054/2020

RELATIVO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y VIALIDADES SECUNDARIAS DE CONCRETO ESTAMPADO EN 4.-SANTO TOMÁS AJUSCO (090120026 1532),( 090120026 1528), DENTRO DEL PERIMETRO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, CDMX..

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
Diseño, Comercialización y Asesoría en Obras S.A. de C.V. Construcción y Consultoría Bore S.A. de C.V.	Arq. Juan Carlos López Sánchez T.C. Abigail Flores Ortiz	
VAGACEE, S.A. DE CV.	Arq. Juan J. Gonzalez Taver	
Sibaci Construcciones SA de CV	Ing. Juan Carlos López Sánchez	
Construcción Rosetta S.A. de C.V.	Ing. Lara Galindo Martínez	
Comercializadora Socanso S.A. de C.V.	Ing. Salvador David Cantú Lim	
Advanced Technical Concepts SA de CV	Arq. Ana Belen Camacho Albino	
ARQUITECTOS ARVIT S.A. de C.V.	Ing. Arq. Romanos Villa Lopez C. Zabid Alejandro Ramirez Ruiz	
JURIDICO Y GOBIERNO.	HECTOR ENRIQUE TORREDEZ CHACER SOD INTERSECCION Y ACUERDOS	
POR LA JUD DE CONTRATOS DE OBRAS	ING. BEATRIZ SANDOVAL FUENTES	
AREA OPERATIVA	Raúl Alberto Quiroz Hernández	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	U.C. VERONICA FERNANDEZ ROMERO	
CONTRALOR CIUDADANO		
SUPERVISION		



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/054/2020

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/054/2020, REFERENTE A LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y VIALIDADES SECUNDARIAS DE CONCRETO ESTAMPADO EN 4.-SANTO TOMÁS AJUSCO (090120026 1532),( 090120026 1528), DENTRO DEL PERIMETRO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, CDMX."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA TLALPAN CENTRO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/054/2020, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR LA ING. BEATRIZ SANDOVAL FUENTES EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE OBRAS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACION NUMERO 30001134/054/2020, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Innova-Architek, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Constructora Arvut, S.A. de C.V.	Carta de Pasante
Comercializadora Jocansu, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Sibace Construcciones, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Construcción y Consultoría Bore, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Diseño, Comercialización y Arquitectura Dica, S.A. de C.V.	Cedula Profesional Técnico
Advanced Technical Concepts, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Constructora Cosatla, S.A. de C.V.	Carta de Pasante
JM Ingeniería Eléctrica Integral, S.A. de C.V.	No se presento
Vagacor Consultores, S.A. de C.V.	Cedula Profesional



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/054/2020

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

- 1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS **LOCALES**, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.
- 2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.
- 5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- 7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.
- 8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.
- 9.-SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.
- 10.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DEL SOBRE UNICO, DEBERAN PRESENTAR TODOS LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS. DE NO HACERLO ESTE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.
- 11.- SE INFORMA QUE EL NOMBRE DE LA OBRA:



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/054/2020

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DICE "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y VIALIDADES SECUNDARIAS DE CONCRETO ESTAMPADO EN 4.-SANTO TOMÁS AJUSCO (090120026 1532),( 090120026 1528), DENTRO DEL PERIMETRO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, CDMX."

DEBE DECIR "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y VIALIDADES SECUNDARIAS DE CONCRETO ESTAMPADO EN LAS SIGUIENTES COLONIAS 4.-SANTO TOMÁS AJUSCO (090120026 1532), ( 090120026 1528)"

12.- SE INDICA QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DE SU PROPUESTA DEBERÁN PRESENTARSE CON EL NOMBRE CORREGIDO.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Innova-Architek, S.A. de C.V.  
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Constructora Arvut, S.A. de C.V.  
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Comercializadora Jocansu, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.- NUMERAL 1.-B CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. INCISO 35) RELACIONADO CON EL NUMERA T.21. LA EMPRESA QUE REPRESENTO CUENTA CON LAS CONSTANCIAS DE PRESENTACIÓN DE MOVIMIENTOS AFILIATORIOS (ALTAS DE TRABAJADORES), PAGOS REALIZADOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), PAGOS AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CÉDULAS DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DE OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ¿CON DICHA DOCUMENTACIÓN ES SUFICIENTE PARA COMPROBAR LA CALIDAD DE PROVEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE?

RESPUESTA: EL AREA INDICA QUE SI

PREGUNTA 2.- PARA EL CÁLCULO DEL FASAR EN EL DOCUMENTO E.3.B.1). SE UTILIZARÁ EL SALARIO MÍNIMO O LA UMA.

RESPUESTA: SE DEBERÁ APEGAR A LO INDICADO EN EL PUNTO 3 DE ACLARACIONES DE ESTA ACTA.

PREGUNTA 3.- EN EL DOCUMENTO E.2.1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS). EL CONCRETO PARA PAVIMENTO INDICA 250 KG/M2, ¿ES CORRECTA LA ESPECIFICACIÓN?

RESPUESTA: EL AREA OPERTIVA INDICA LA RESISTENCIA DEL CONCRETO DEBERÁ DE SER  $f'c = 250 \text{ KG/CM}^2$

PREGUNTAS REALIZADAS POR Sibace Construcciones, S.A. de C.V.  
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Construcción y Consultoría Bore, S.A. de C.V.  
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Diseño, Comercialización y Arquitectura Dica, S.A. de C.V.  
NO TIENE PREGUNTAS



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/054/2020

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### PREGUNTAS REALIZADAS POR Advanced Technical Concepts, S.A. de C.V.

**PREGUNTA 1:** EN RELACIÓN A LAS BASES EN EL APARTADO T.6.3.- MANIFESTACIÓN DE TENER CONOCIMIENTO, QUE SE DEBE(N) PRESENTAR LA(S) BOLETA(S) ORIGINAL(ES) EXPEDIDA(S) POR EL TIRO QUE DESIGNA "LA ALCALDÍA", PARA QUE PROCEDA EL PAGO DE LOS ACARREOS DE LOS KILÓMETROS SUBSECUENTES PARA LOS MATERIALES PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN, CORTES O CUALQUIER OTRO SUCEDÁNEO, (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA), ¿NOS PODRÍAN INFORMAR QUE TIRO SERÁ EL ASIGNADO A ESTA LICITACIÓN?

**RESPUESTA:** EL AREA OPERATIVA INDICA QUE DEBERÁ APEGARSE A LO INDICADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

**PREGUNTA 2:** EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SE CONSIDERA LA CARGA MANUAL Y EL ACARREO DE MATERIALES, PERO NO SE CONSIDERA EL PAGO DEL TIRO DE DISPOSICIÓN OFICIAL, ¿ESTE COSTO SE TENDRÁ QUE CONSIDERAR EN LA CARGA Y ACARREO, O SE TENDRÁ QUE HACER UN CONCEPTO NUEVO?

**RESPUESTA:** EL AREA OPERATIVA SE CONSIDERA DENTRO DEL CONCEPTO DE CARGA Y ACARREO

**PREGUNTA 3:** EN RELACIÓN A LAS BASES EN EL APARTADO E.3. G)- EXPLOSIÓN DE INSUMOS, (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) SE DEBERÁ ENTREGAR EN FORMA MAGNÉTICA, EN EXCEL, EN CD., ¿SE GUARDARA DICHA INFORMACIÓN EN OTRO CD O EN EL MISMO DONDE SE GUARDE EN FORMA MAGNÉTICA EL CATALOGO DE CONCEPTOS EN EL APARTADO E.2.1.?

**RESPUESTA:** EL AREA INDICA QUE SE DEBERÁ GUARDAR EN EL MISMO CD QUE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN FORMATO EXCEL

#### PREGUNTAS REALIZADAS POR Constructora Cosatla, S.A. de C.V.

**PREGUNTA 1:** EN EL APARTADO T.21. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN, AL CONCURSANTE, SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE. (ALTA DEL TRABAJADOR, PAGOS EFECTUADOS, ETC.). SIC. ¿A QUÉ DOCUMENTOS SE REFIEREN CON ETC.? O ES SUFICIENTE CON EL ALTA DE LOS TRABAJADORES Y LOS PAGOS EFECTUADOS.

**RESPUESTA:** EL AREA INDICA QUE PUEDE O DEBERA CONSIDERAR ESTOS DOCUMENTOS: CONSTANCIAS DE PRESENTACIÓN DE MOVIMIENTOS AFILIATORIOS (ALTAS DE TRABAJADORES), PAGOS REALIZADOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), PAGOS AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CÉDULAS DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DE OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

#### PREGUNTAS REALIZADAS POR Vagacor Consultores, S.A. de C.V. NO TIENE PREGUNTAS

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/054/2020

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 30001134/054/2020, REFERENTE A LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y VIALIDADES SECUNDARIAS DE CONCRETO ESTAMPADO EN LAS SIGUIENTES COLONIAS 4.-SANTO TOMÁS AJUSCO (090120026 1532), (090120026 1528)", SIENDO LAS 13:55 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE. LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
CONTRATOS DE OBRAS

ING. BEATRIZ SANDOVAL FUENTES

ÁREA OPERATIVA  
J.U.D. DE OBRAS VIALES

C. RAUL ALBERTO QUIROZ HERNANDEZ

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN A  
ALCALDIA TLALPAN

LIC. VERÓNICA HERNANDEZ ROMERO

CONTRALORÍA GENERAL

NO ASISTIÓ

CONTRALORÍA CIUDADANA

NO ASISTIO

DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. HECTOR ENRIQUE DOMINGUEZ CHAVEZ



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/054/2020

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Innova-Architek, S.A. de C.V.	ING. ARQ. ARMANDO VILLA LOYOLA	
Constructora Arvut, S.A. de C.V.	C. ZAHID ALEJANDRO RAMÍREZ RUIZ	
Comercializadora Jocansu, S.A. de C.V.	ING. SALVADOR DAVID CANTÚ LIMA	
Sibace Construcciones, S.A. de C.V.	ING. JUAN CARLOS JUÁREZ SÁNCHEZ	
Construcción y Consultoría Bore, S.A. de C.V.	T.C. ABIGAIL FLORES ORTIZ	
Diseño, Comercialización y Arquitectura Dica, S.A. de C.V.	ARQ. SUSANA KAREN ALEJANDRO	
Advanced Technical Concepts, S.A. de C.V.	ARQ. ANA BELÉN CAMACHO ALBINO	
Constructora Cosatla, S.A. de C.V.	C. LAURA GALLARDO MARTÍNEZ	
Vagacor Consultores, S.A. de C.V.	ARQ. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ TOVAR	